

50

AÑO XXV
Julio-Diciembre 2024
ISSN-e 2395-9274

DEVENIRES

REVISTA DE FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA DE LA CULTURA

Número especial

25 ANIVERSARIO

¿HACIA DÓNDE VA LA FILOSOFÍA?

PREGUNTAS ANTE EL PRIMER CUARTO DE SIGLO XXI

OLIVER KOZLAREK La actualidad de la filosofía como filosofía social

THOMAS FUCHS ¿Qué será del ser humano? Alegato a favor
de un nuevo humanismo

MICHAEL J. THOMPSON Crisis y reconstrucción en la teoría crítica

DANIEL CHERNILO Sociología filosófica: quince años
de un programa de investigación

AURELIANO ORTEGA ESQUIVEL “Para una crítica de la violencia”
de Walter Benjamin. Una lectura política

VANAQUEN NAVARRO RAMÓN Hipótesis de problematización general
de la filosofía actual en México

CARLOS HIGUERA RAMOS La filosofía intercultural
como tarea de convivencia.
Entrevista a Raúl Fornet-Betancourt



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE FILOSOFÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

HIPÓTESIS DE PROBLEMATIZACIÓN GENERAL DE LA FILOSOFÍA ACTUAL EN MÉXICO

Vanaquen Navarro Ramón
Universidad de Guanajuato
v.navarroramon@ugto.mx

Resumen: La pregunta “¿qué es la filosofía?” no tiene respuesta única. Problematizar la conceptualización de la filosofía no significa observar una incógnita abstracta y atemporal, sino evaluar la relación que puede haber entre los discursos con que se le define y su presentación social fáctica, en tanto que disciplina legitimada y sostenida por el Estado. Así, el artículo presenta una investigación para dar sustento a la siguiente hipótesis problematizante de la filosofía actual en México: si la concepción de la filosofía aparece tanto indefinida como normalizada, mientras que tiene carácter fundamental en su expresión concreta gremial/social, entonces, la falta de un concepto (claro, sistemático y común) sería el mayor problema de la filosofía actual. El objetivo es generar un posicionamiento sobre la posibilidad de abordar tal conceptualización como un problema colectivo.

Palabras clave: metafilosofía; metadisciplina; soberanía disciplinar.

Recibido: noviembre 5, 2023. **Aceptado:** junio 1, 2024.

DOI: <https://doi.org/10.35830/devenires.v25i50.946>

DEVENIRES. Año xxv, Núm. 50 (julio-diciembre 2024): 137-177

ISSN: 1665-3319 / **ISSN-e:** 2395-9274

Publicado bajo licencia internacional de Creative Commons ([CC BY-NC-ND 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/))

HYPOTHESIS OF GENERAL PROBLEMATIZATION OF CURRENT PHILOSOPHY IN MEXICO

Vanaquen Navarro Ramón
Universidad de Guanajuato
v.navarroramon@ugto.mx

Abstract: The question “what is philosophy?” does not have a unique answer. Problematizing the conceptualization of philosophy does not mean trying to definitively resolve an abstract and timeless question, but rather evaluating the relationship between the discourses by which it is defined, and its factual social presentation as a discipline that is legitimized and supported by the State. Thus, the article presents research to support the following hypothesis for current philosophy in Mexico: whereas the conceptual state of philosophy appears as both undefined and normalized, in its concrete professional/social expression the conception of philosophy does appear to be given a fundamental character. Thus, the lack of a clear, systematic and common conception of philosophy would represent the biggest problem for current philosophy. The objective is to generate a stance in the reader about the possibilities of addressing that conception as a collective problem.

Keywords: metaphilosophy; metadiscipline; disciplinary sovereignty.

Received: November 5, 2023. **Accepted:** June 1, 2024.

DOI: <http://dx.doi.org/10.35830/devenires>.

DEVENIRES. Year xxv, No. 50 (July-December 2024): 137-177

ISSN: 1665-3319 / **ISSN-e:** 2395-9274

Published under a Creative Commons International License ([CC BY-NC-ND 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/))

Introducción

El presente trabajo propone una problematización de la filosofía en México a partir de la siguiente idea: “la filosofía no tiene concepto”. Aquí, esa frase sólo refiere a la falta de un concepto claro, sistemático y común, tanto entre el gremio filosófico como en la sociedad.

Lo anterior se ilustra cuando en el espacio público y medios de comunicación se invita a filósofos o filósofas para preguntarles qué es la filosofía, y regularmente sucede una de las tres siguientes situaciones. Hay quienes dan la definición de un *autor*: Aristóteles, Hegel, Marx, Wittgenstein, Heidegger, Ortega y Gasset, Deleuze y Guattari, etcétera; cada una representa una corriente filosófica particular y, así, no generalizada. En segundo lugar, hay quienes dan una *definición simple y generalista* más con intención de transmitir algo entendible para el público que de ser rigurosos en su respuesta, por ejemplo “la filosofía es pensar (u otra actividad intelectual como cuestionar, criticar, investigar, aclarar, etc.), por eso ella ha estado presente en toda la humanidad y todos tenemos algo de filósofos”. En tercer lugar están quienes *se abstienen* de dar una respuesta, ya sea porque están buscando responderla o porque consideran imposible encapsular la filosofía en una frase quiditativa. En la reunión de las posibles respuestas no hay unidad, aunque algunas coinciden, otras divergen, se contradicen o directamente se descalifican.

Este alto grado de indefinición conceptual viene planteándose, al menos, desde mediados del siglo xx. “Hay una paradoja de la filosofía que consiste en que todo el mundo cree saber lo que es la filosofía y, en cambio, los filósofos no están seguros de poder dar una definición cabal de ella, pese a que entre sus principales afanes está el esclarecer el concepto de filosofía” (Salazar Bondy, 1969: 28). “Si algo caracteriza a la filosofía contemporánea es la ausencia de una autocomprensión compartida (cuando no la total ausencia de una autocomprensión), incluso

dentro de lo que uno podría identificar como una misma tradición filosófica” (Briceño, 2020: 123). Frente a esto, algunxs filósofxs desarrollan sus actividades con normalidad, “no sólo damos por supuesto que la filosofía es enseñable y que debe ser enseñada, sin someter a juicio el valor y el significado de esta enseñanza relativamente al hombre, sino que dejamos sin plantear una cuestión realmente capital: ¿qué es filosofía?” (Salmerón, 1961: 119). También hay quienes hablan de esto en términos problemáticos: “Uno de los problemas de la filosofía atañe a la multiplicidad de escuelas diferentes, contradictorias y hasta excluyentes, lo que induce a preguntarse sobre la consistencia de las bases y estructura del imponente edificio filosófico...” (Serrano, 2013: 24). “Existen tantas maneras de pensar [la filosofía] que es difícil que los filósofos lleguen a un consenso definitivo. [...] Las cualidades que postulan los filósofos parecen no ser exclusivas de su campo, por lo que se tendría que preguntar: ¿cuáles son las características que distinguen la filosofía del resto de las ciencias?” (Anaya, 2020: 114, 118). Podría decirse que la filosofía carece de concepto y, al mismo tiempo, que abarca todos los conceptos posibles, siempre que en el conjunto de posturas de los mismos filósofos se declara una cosa y también la contraria: desde un saber fundamental a un discurso inútil, desde el conocimiento más radical de la realidad a un conjunto de malentendidos, desde una ciencia estricta a un mero estilo literario, etcétera; incluso, se ha dicho que la filosofía ha llegado a su fin. Adicionalmente, la ausencia de unidad conceptual no es un asunto que necesariamente reciba atención por parte lxs filósofxs en el desarrollo de sus proyectos e intereses intelectuales. De esta manera, se postula la premisa de que, en el conjunto del gremio actual, *el estado conceptual de la filosofía aparece indefinido a la vez que normalizado*. Nótese que esta premisa no pretende suplir la función de conceptualización de la filosofía, pues esto sesgaría la investigación: en lo presente el autor pone en suspenso su propia concepción y sólo considera la filosofía como “algo que existe”.

Pero si el estado conceptual de la filosofía aparece indefinido a la vez que normalizado, es posible plantear un extrañamiento sobre esta normalización —desnormalizarlo—, y entonces cuestionar: ¿la indefinición

conceptual tiene alguna consecuencia en la realidad filosófica actual (en su gremio y relación con la sociedad en general)? La propuesta es tomar partido y suponer que la concepción de filosofía es fundamento de su ejercicio. Esta sucesión de planteamientos permite proponer la siguiente hipótesis general y problematizante: *si el estado conceptual de la filosofía aparece tanto indefinido como normalizado, y si la concepción de la filosofía tiene carácter fundamental en su expresión concreta gremial/social, entonces, la falta de un concepto (claro, sistemático y común) sería el mayor problema de la filosofía actual.*

El presente trabajo consiste en *construir una perspectiva* en la cual tal hipótesis tenga sustento. Para ello se instrumenta la siguiente investigación. La primera parte del trabajo aborda la *expresión concreta gremial/social de la filosofía* que figura en la hipótesis mediante la elaboración de una visión general de la situación actual de la filosofía. Esto se contextualiza mediante los diagnósticos sobre la filosofía acumulados desde el siglo xx, tanto los de la filosofía internacional como los correspondientes a México. No obstante, puesto que el presente trabajo busca enfocar una perspectiva disciplinar para la filosofía en vinculación con su impacto social, se impone una circunscripción territorial: aunque el discurso filosófico tiene carácter internacional y su gremio profesional está tejido en comunicación e intercambios también internacionales, la disciplina en buena medida se practica y desarrolla localmente en universidades públicas interrelacionadas entre sí y financiadas por el Estado. El resultado es que la actual investigación se aterriza en el país de su autor, México.

Para enfrentar dicho planteamiento se instrumenta una metodología de investigación *ad hoc*, enmarcada en la metodología de análisis discursivo de Michel Foucault desde el texto *Arqueología del saber* (1979). Tal metodología se presenta solamente como marco de análisis y no como una aplicación foucaultiana rigurosa. La utilidad de la referencia a Foucault es que permite, bajo la categoría de “formación discursiva” aplicada a la filosofía, buscar las regularidades enunciativas y relacionales que le dan consistencia (Foucault, 1979: 244). El ejercicio es simple en su explicación aunque laborioso en su aplicación. Al establecer una perspectiva general de la disciplina filosófica vinculada con la sociedad mexicana,

la investigación consiste en reunir, analizar, sistematizar y exponer las regularidades enunciativas de mayor legitimidad disciplinar, así como aquellas de mayor constancia social. Como se mencionó antes, el sector educativo-universitario predomina dentro de la disciplina filosófica, y es de ahí de donde se extraerán los datos para su análisis y posterior elaboración de la caracterización general de la filosofía en México.

La segunda parte del trabajo aborda la cuestión de *si el concepto de filosofía tiene carácter fundamental* en aquella expresión concreta filosófica gremial/social. Para ello, siguiendo el análisis discursivo, se destacarán las concepciones más comunes de la filosofía y se pondrán en contraste con la visión construida de la filosofía en México. Ahí se hará un análisis más bien interpretativo sobre si lo que se dice definitivamente de la filosofía tiene representación en la configuración disciplinar desde su sector educativo-universitario.

La tercera parte del trabajo confronta la pregunta de si *la falta de un concepto (claro, sistemático y común) sería el mayor problema de la filosofía actual.* Para ello se desarrollará un recuento de las problemáticas más importantes dentro de la filosofía en su realidad gremial/social previamente descrita. Por último, la cuarta parte analiza más a fondo *la falta de un concepto de filosofía* y construye la perspectiva en que tal declaración aparezca verosímil. El trabajo concluye abordando la hipótesis en su planteamiento completo para reiterar conclusiones respecto de *la falta de un concepto claro, sistemático y común de filosofía.*

Son evidentes los riesgos que se asumen con esta propuesta: la *creación* de una perspectiva *original*, la implementación de *interpretaciones propias*, el planteamiento de una problematización *general* con la inevitable articulación de frases *generalizantes* y su vinculación con un *supuesto estado conceptual* de la filosofía (indefinido a la vez que normalizado). Aparecerá también criticable la implementación de una metodología *ad hoc*; pues, aunque tiene referencia a un autor, no es un ejercicio metódico riguroso. Más aún, tal vez haya un riesgo en sostener éste como un *trabajo filosófico*; encontrando que la mayoría de lo planteado no encaja en las formas tradicionales en que se escriben y publican artículos de filosofía, y por momentos puede parecer más bien un análisis de socio-

logía de la filosofía o de educación filosófica. No obstante este trabajo se ofrece como estrictamente filosófico porque su objeto principal es la conceptualización de la filosofía, la cual no se aborda citando autores sino que *se analiza en su vínculo enunciativo con las discursividades directas de su disciplina y las constatables en el ámbito público*. La propuesta de consideración filosófica es que la consistencia de un concepto también proviene de su comportamiento latente dentro de la discursividad circulante, ya sea en la discursividad formal perteneciente a un sector disciplinar profesionalizado, en la de acceso público, o, en el mejor de los casos, en ambas. Acaso más importante es aclarar desde el principio que señalar una “falta de concepto” no es descalificar a la filosofía, pues no se entiende como un defecto o deficiencia de su discurso, disciplina o su gremio. Es justamente lo contrario pues, en lo más profundo y dicho de forma breve, problematizar esta carencia no es más que una vía para para dialogar o discutir posibilidades constructivas para la filosofía.

1. Visión general de la filosofía en México

Por principio hay que considerar que, en sus más de 2500 años de historia y actual presencia en la mayoría de países, la filosofía ostenta un amplio *prestigio histórico-social*. Las más profundas revoluciones sociales del mundo han sido promovidas desde ideas filosóficas, siendo precursora del nacimiento de las naciones-estado, sus constituciones políticas y transformaciones sucesivas; involucrándose también en las instituciones sociales más estructurales: religiones, artes, proyectos educativos, tecnologías. El método científico tiene raíces en conceptos, autores y textos filosóficos, lo que da fundamento a todas las ciencias contemporáneas. Es innegable la participación vertebral de la filosofía en la construcción histórica del mundo occidental, hoy hegemónico y globalizado. Esto se reconoció entre las naciones del planeta en 2005 al acordar en la ONU la celebración del *día mundial de la filosofía* el tercer jueves de cada noviembre (UNESCO, 2005: 2). Aunque la filosofía se ha producido desde

diferentes sectores sociales (religión, ciencia, política), hoy por hoy, su presentación más aceptada es como disciplina, incluso es una de sus definiciones más utilizadas: “La filosofía es una disciplina”. Este su carácter disciplinar actual brinda una visión ordenada y abarcante por encima de su diversidad.

Propongo considerar una noción general de disciplina como *dispositivo social de reproducción epistémica-operativa especializada que construye y es construida por el funcionamiento estatal* de la humanidad capitalista-globalizada-occidentalizada. En su carácter *social y estatal*, las disciplinas se instalan con legitimidad oficial y, normadas desde instituciones gubernamentales, se dirigen a contribuir directa o indirectamente a la reproducción material de la sociedad. Ahora, en su constitución interna, una disciplina se puede considerar *compuesta por tres estratos discursivos sistematizados entre sí: teoría, educación y práctica*. Estos tres estratos corresponden formalmente con el objeto de la disciplina, sus relaciones interdisciplinares/sociales, y su método, que forman la base de los discursos, actividades y sectores disciplinarios supervisados por el Estado. Así observada, la disciplina es una totalidad discursiva, lo que implica que no hay otro estrato que participe de ella; y el estar sistematizada hace que sus tres estratos no sean sectores discretos y herméticos entre sí, sino que funcionan de forma traslapada e interdependiente. Esto se expresa básicamente en que “la práctica supone su educación desde la teoría”. De ahí emergen diferentes roles: profesional, estudiante, docente, investigador, teórico. Por la sistematización interna de la disciplina, los diferentes roles se agrupan y desagrupan formando diferentes sectores disciplinarios: profesional, educativo, universitario, intelectual, académico. Pero como la disciplina es una totalidad, todo ese dinamismo interno tiene reunión concreta en el *gremio*: la comunidad total de personas disciplinadas de operación especializada que contribuyen a la reproducción material de las sociedades occidental-estatizadas y globalizadas.

En la totalidad disciplinar, la articulación educativa de los estratos teórico y práctico consiste en su elaboración como contenidos para la enseñanza. Esta articulación educativa conforma la discursividad disciplinar básica: ahí se establece lo que se debe conocer, hablar y hacer por

todo estudiante, docente, investigador, profesional y teórico de la disciplina. De esta manera la filosofía disciplinar se concentra en su estrato educativo, lo cual permite que de allí se obtengan datos sobre la constitución y funcionamiento estatalizado de la filosofía en México, donde goza de su acumulado prestigio histórico. Como ejemplo, en el ejercicio legislativo federal de 2019, la filosofía ha recibido una máxima ponderación al ser incluida en la constitución política. Refiriéndose a toda la educación nacional en el 3er. artículo constitucional, puede leerse: “Los planes y programas de estudio... incluirá[n] el conocimiento de... la filosofía” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019. Artículo 3, párrafo 11).

1.1. Educación filosófica

En Occidente, los primeros antecedentes de educación filosófica provienen de las antiguas escuelas griegas (pitagóricos, academia, liceo, stoa, etc.). De ahí, tras un salto histórico, se consolida el estudio de la filosofía en las *universitas* medievales europeas gestionadas en la reunión de la monarquía y la religión católica, repartidas en diferentes naciones: España, Italia, Francia, Inglaterra. En México, se instala la educación filosófica tras la colonización española, particularmente con tres escuelas: en su capital (1553), Michoacán (1543) y San Luis Potosí (1623). A finales del siglo XIX, se inaugura la gestión de la universidad y disciplinas por parte de un Estado laicizado.

¿Qué es lo nuevo? La organización de la enseñanza filosófica por los Estados independiente de cualquier escuela o religión, desarrollada por profesores usualmente empleados del Estado, en cursos definidos nacionalmente y dirigidos equitativamente a los estudiantes correspondientes a los niveles secundario o superior. Esta específica forma de educación de la filosofía sólo ha existido en el mundo por alrededor de cien años... en la mayoría de los países del mundo... (Pol-Droit. 1995: 67-68).

Aunque subyace una historia milenaria, la educación filosófica con el formato universitario actual tiene un decurso de poco más de un siglo debido a la *reciente construcción disciplinar-estatal* de la filosofía actual. Además de ese formato, en México la filosofía tiene inclusión mediana en el nivel educativo medio y en los niveles básicos es prácticamente inexistente.

¿Cuántas y cuáles son, en dónde y desde cuándo están las escuelas de filosofía en México? En la Tabla 1 se concentran los datos al respecto. La de la UNAM se funda en 1924 (modelo para la fundación de las posteriores), cuatro en la década de 1950, otras cuatro en la de 1960, en la década de 1980 se abren diez, luego tres en la de 1990 e igual número en la del 2000 y la del 2010, para llegar a la última abierta apenas en 2020 en Durango. Siendo un total de veintiocho escuelas de filosofía repartidas en México, con cuatro concentradas en la capital, que representan el 78% de las entidades federativas, mientras que son siete los estados sin escuela pública de filosofía: Campeche, Coahuila, Hidalgo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

A esto se suman veinticinco universidades privadas que imparten la licenciatura en filosofía, de acuerdo con la recopilación del Círculo de Estudios de Filosofía Mexicana (CEFIME) (Saladino, 2014). Éstas varían en su tamaño, historia y prestigio, por lo que aquí se incluyen sólo las más notables, que suman un total de nueve (Universidad Iberoamericana, Universidad Intercontinental, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Panamericana, Universidad LaSalle, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Universidad del Valle de Atemejac, Universidad Anáhuac y Universidad del Claustro de Sor Juana).

TABLA 1. Escuelas públicas y privadas de filosofía en México (Enlistadas por año de creación)

Nº	Universidades públicas	Web	Creación	Posg.	Objetivo con mayor peso según su redacción	Dirección laboral	Reforma
1	UNAM - Facultad de Filosofía y Letras	Link	1553, 1924	M/O	Búsqueda de fundamentos	Docencia, investigación y difusión	1998
2	U. Autónoma de Nuevo León-UNLN	Link	1950	D	Contribuir al desarrollo de la cultura y conocimiento	Investigación, docencia y difusión	2019
3	Universidad de Guanajuato-UGTO	Link	1952	M/O	Comprensión del desarrollo histórico	Docencia, investigación y difusión	2008
4	Universidad Veracruzana-UV	Link	1956	e/O	Diagnosticar y ofrecer soluciones filos. a problemas	Docencia, investigación, difusión y edición	2007
5	Universidad de Guadalajara-UDG	Link	1957	M/O	Promover tolerancia y respecto a la diversidad de ideas	Docencia, investigación y difusión	2004
6	U. Autónoma de Guerrero-UAGRO	Link	1960	d/M	Plan de estudios en filosofía y sin información en línea	-	2022
7	U. Autónoma de Chihuahua-UACH	Link	1963	M/O	Analizar y examinar temas diversos	Docencia, investigación, difusión y asesoría	2019
8	Banemarte U. Autónoma de Puebla-BUAP	Link	1965	M/O	Reflexionar problemas y hacer aportes originales	Docencia, investigación, y +	2016
9	U. Autónoma del Estado de México-UAE-MEX	Link	1967	M/O	Analizar e interpretar los textos filosóficos	Docencia, investigación y difusión	2015
10	U. Autónoma Metropolitana - Iztapalapa-UAM-I	Link	1982	M/O	Comprensión crítica y elaboración de teorías filos.	Docencia, investigación o estudios de posgrado	2010
11	U. Autónoma de Sinaloa-UAS	Link	1982	-	Investigar una amplia gama de problemas	Actividades humanísticas	2008
12	UNAM-Fac. de Estudios Superiores Acapulco-FES-A	Link	1984	-	Comprender la problemática fundamental de la fil.	Docencia, investigación, difusión y editorial	2006
13	U. Autónoma de Baja California-UABC	Link	1986	-	Generar ideas creativas	Sector público, privado, social y profesional ind.	2006
14	U. Autónoma de Querétaro-UAQ	Link	1987	e/M/O	Producir y fomentar el pensamiento reflexivo	Docencia, investigación y difusión	2017
15	U. Autónoma de Tlaxcala-UATX	Link	1987	M	Mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad	Docencia, investigación y difusión	2018
16	U. Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-UMSNH	Link	1543, 1987	M/O	Contribuir a la difusión y desarrollo de la cultura filos.	Docencia, investigación, difusión y +	2008
17	U. Autónoma de Zacatecas-UAZ	Link	1988	e/M/O	Contribuir al desarrollo y mejoramiento de la sociedad	Docencia e investigación	2021
18	U. Autónoma de Baja California Sur-UABCS	Link	1989	-	Aplicar los conocimientos de la filosofía	Docencia, investigación, admon acad/cult y difusión	2002
19	U. Autónoma de Aguascalientes-UAA	Link	1992	-	Aplicar la filosofía en problemáticas diversas	Docencia, investigación y difusión	2022
20	Universidad de Colima-UICOL	Link	1995	M/O	Realizar prácticas propias de la filosofía actual	Consultoría filosófica, docencia, investigación, proy. cult.	2005
21	U. Autónoma del Estado de Morelos-UAEM	Link	1997	M/O	Contribuir al desarrollo del pensamiento	Investigación, docencia y otras	2012
22	U. Autónoma de la Ciudad de México-UACM	Link	2001	-	Conocer y dominar los elementos fundamentales de la fil.	Investigación, docencia, difusión y corrector de estilo	2006
23	U. Autónoma de Nayarit-UAN	Link	2003	M	Analizar y debatir los problemas fundamentales	Docencia, cultura, salud (biética)	2012
24	U. de Durango-UD-UDU*	Link	2004	-	Generar nuevos conocimientos	Docencia, investigación y difusión	2019
25	U. Autónoma de Chiapas-UACH	Link	2011	-	Formular interrogantes filosóficos	Docencia, investigación, logoterapia	2011
26	U. Autónoma Benito Juárez de Tlaxcala-UABJT*	Link	2011	-	Aumentar comprensión de la concepción del mundo	Investigación, docencia y difusión	2011
27	U. Autónoma de San Luis Potosí-UASLP	Link	1623, 2015	-	Construir un mundo plural al con base en principios	Docencia y divulgación, sector público y privado	2018
28	U. Juárez del Estado de Durango-UJED	Link	2020	M	Contribuir a la solución de problemas sociales diversos	Docencia, investigación, sector gubernamental	2020
	U. Autónoma de Coahuila-UADEC	Link	Hay datos de que, al menos para 1973, había una Facultad de Filosofía y Letras que se fusionó con la de Ciencias de la Educación en 1980				
Además de Coahuila, tampoco hay escuela de filosofía en los estados Campeche, Hidalgo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán. (*) No licenciatura en filosofía sino en humanidades							
	Universidades privadas		Costo (semestre aproximado: (1) \$153,710, (2) \$80,000, (3) \$86,000, (4) \$290,500, (5) \$45,707, (6) \$74,778, (7) \$84,000, (8) \$92,710, (9) \$50,000				Atribución
1	Universidad Iberoamericana-UIA	Link	1943	M/O	Conservar tradición cultural, evolucionarla y aplicarla	Cultura, comunicación, asesoría ética, d-i	Jesuita
2	Universidad Intercontinental-UII	Link	1955	M	Responder a los problemas más relevantes de la humanidad	Fundaciones, editoriales, asesoría de contenido, d-i	Mis. de gpe
3	I. T. de Estudios Superiores de Occidente-ITESO*	Link	1958	M/O	Reflexionar problemas de la sociedad contemporánea	Organismos de debate, editorial y medios, d-i	Jesuita
4	Universidad Panamericana-UP	Link	1967	e/M/O	Análisis reflexivo de la realidad	Empresas, medios y política, d-i	Opus dei
5	Universidad La Salle	Link	1968	M	Da sentido al hombre, sociedad y transcendencia	Medios, cultura, comités de ética/biética, d-i+d	Lasallistas
6	U. Popular Aut. del Edo. de Puebla-UPAEP	Link	1973	-	Biografía de la verdad	Política, empresaria en RH y mundo editorial, d-i	Buadalupeana
7	U. del Valle de Atemajac-UNIVA	Link	1979	-	Análisis, investigación y diálogo crítico	Academia, creación y análisis de datos, líder de opinión	Católica
8	Universidad Anahuac	Link	1995	M/O	Presentar verdad y transcendencia como fin último del h.	Coordinación, periodista, editor y crítico literario, d	Legionarios
9	U. del Claustro de Sor Juana	Link	1995	-	Fomentar, conceptualizar y solucionar problemas actuales	Consultor, asesor, medios, gestor edu., cult. o artístico, d-i	Laica

Con el recuento de veintiocho universidades públicas y nueve privadas obtenemos una visión general del sector universitario de la filosofía en México (su en adelante) y de su magnitud, constatando que hoy presenta su máxima presencia infraestructural-universitaria en la historia. Tomaremos ahora el conjunto de los planes de estudios en filosofía de los programas identificados como ejemplos de discursividad programática de la mayor legitimidad disciplinar. Los planes se someten a un análisis discursivo para así extraer los contenidos teóricos y prácticos generales. Abstrayendo la estructuración de los diferentes planes, cada asignatura se observa como una *unidad de contenido disciplinar* que representa una reunión específica de conceptos, textos, autores y datos históricos. Así, las asignaturas se pueden agrupar en *temas disciplinares* cuando se ofertan seriadas, tienen nombres similares entre escuelas o tienen correspondencia temática (argumentación y lógica, epistemología y gnoseología, estética y arte, etcétera). De esta manera, reuniendo todas las asignaturas de los planes de estudio del su (1874 en total), encontramos una organización temática de todas las unidades de contenido (30 temas). Esta es la *visión del contenido disciplinar básico de la filosofía* en los temas constituyentes de la educación filosófica nacional (Tabla 2), de donde se extraerá a continuación la constitución teórica y dirección práctica de la disciplina.

1.2. Estrato teórico de la filosofía en México

De las 1874 asignaturas, 1562 son de tipo teórico-informativo, representando 83% del contenido disciplinar que está repartido en 26 temas. Cruzando los datos de este *contenido disciplinar teórico* (CDT en adelante) y su presencia en el su, los temas teóricos se pueden dividir en cuatro grupos: predominantes, doctrinales, medianos y menores/emergentes.

TABLA 2. Visión del contenido disciplinar básico de la filosofía: temas constituyentes (Divididos en prácticos/tóricos)

TEMAS PRESENTES EN LA EDUCACIÓN FILOSOFICA UNIVERSITARIA			Universidades que ofrecen estudios en filosofía																																				
			Públicas																												Privadas								
			UATlax	UACM	UANL	UAA-Ags	UABCS	UACHih	UAGro	UJEDgo	UAGro	UAZac	UABC	UCol	Umich	UAEMor	UASLP	UASin	UAMex	* UABJdax	UAMI	UANay	BUAPue	UNAM	UOGdl	Uver	UNACHps	Ugto	FES-A	* UORro	LASALLE	CLAUSTRO	UIC	UNIVA	UPAEP	UIA	UP	ANAHUAC	* ITESO
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9
TEMAS PRESENTES EN LA EDUCACIÓN FILOSOFICA UNIVERSITARIA			Número de asignaturas por tema en cada universidad																																				
			APTITUDES (PRÁCTICOS)																																				
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9
TEMAS PRESENTES EN LA EDUCACIÓN FILOSOFICA UNIVERSITARIA			CANTIDAD ASIGNATURAS POR TEMA EN EL PAÍS																																				
			REPARTICIÓN DE TEMAS por cantidad de asigs.																																				
			REPARTICIÓN DE TEMAS EN ÁREA PRÁCTICA ó TEÓRICA																																				
TEMAS PRESENTES EN LA EDUCACIÓN FILOSOFICA UNIVERSITARIA			CANTIDAD DE TEMAS ABORDADOS P/ESCUELA																																				

Universidades con * son licenciaturas en humanidades o con C. Sociales, pero con predominante contenido filosófico.

Los temas se agrupan en: **predominantes doctrinales**, medianas y **menores-emergentes**; Y se enlistan según temas prácticos, primero, y luego teóricos.

Los números dentro de la tabla corresponden al número de asignaturas por tema.

Los números en negritas son asignaturas ofrecidas en líneas de estudio para la segunda mitad de la carrera o últimos semestres.

Los números con valor de .5 corresponden a temas incluidos con otro en una misma asignatura: «ciencia y sociedad», «lenguaje y educación».

Los temas *predominantes* sólo son dos. El absoluto predominante es “historia de la filosofía” con un 25.54% del CDT y presente en el 100% del su. La historia observada corresponde en su plena mayoría a la de Europa como base cultural del Occidente globalizado y con punto de partida en la Grecia antigua; esto incluye como subtema “autores de filosofía”, que son aquellos europeos consagrados, sólo hombres (hay asignaturas tituladas directamente con los nombres: Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Kant y Hegel). Los autores se abordan como exponentes dentro del decurso histórico, no como sistemas dirigidos a asumirse por los estudiantes. Ahora, precisamente, la posibilidad de asumir personalmente una perspectiva filosófica se presenta en el tema “electivo”, el segundo con mayor presencia al tener 13.70% del CDT. Las asignaturas optativas le dan forma y se ofrecen en 28 universidades, 76% de la su. Aunque el tema electivo no tiene presencia en todas las escuelas, en todas se comparte el criterio disciplinar de fomentar el conocimiento de las diversas filosofías para su elección personal; lo que no se limita a asignaturas optativas, pues, en las escuelas en que no se ofrecen, dicho criterio se cumple con los otros temas disciplinares. Considerando que entre los otros 24 temas teóricos se reparten poco más del 60% del CDT (2.4% para cada uno, en promedio), los dos descritos abarcan casi el 40%, razón por la cual son predominantes. Lo anterior permite observar que es axiomático en la enseñanza de la disciplina el instalar un conocimiento histórico común, a la par que el profundizar sobre una corriente filosófica elegida personalmente.

En segundo término, están once temas *doctrinales* que suman el 44.5% del CDT con presencia mayoritaria entre escuelas del 73% al 100% del su. Primero está “Filosofía en México/Latam” con 6.5 % del CDT y presencia en 34 universidades (92% de la su). Los demás temas representan las tradiciones históricas más constantes y con raíces en la Grecia clásica: son los comúnmente considerados “problemas de la filosofía” al respecto de la verdad, el bien, el conocimiento, la naturaleza, el Ser/la existencia, la belleza, el lenguaje, la política, la moral, el ser humano y su devenir. Los temas doctrinales son: “lógica” (5.7% del CDT), “ética” (4.7%), “epistemología” (4.1%), “ciencia” (4.6%), “metafi-

sica/ontología” (3.7%), “estética” (3.5%), “lenguaje” (3.5%), “política” (3.4%), “antropología” (2.7%) e “historia” (2%).

Luego están cinco temas *medianos* que suman el 9.9% del CDT: “sociedad” (3% del CDT), “cultura” (2.5%), “filosofía” (2.4%), “educación” (1.95%) y “religión-mito” (1.3%). Aunque tienen porcentaje similar a los temas doctrinales, se consideran medianos por su reducida presencia en el su: dos de ellos aparecen entre el 55-60% de las escuelas, y otros tres entre el 37-46% de las escuelas. En cuarto y último lugar, están ocho temas *menores/emergentes* que suman el 6.4% del CDT. El primero es el tema “religioso-católico” con el 1% del CDT y se concentra sólo en universidades privadas, las ocho de inclinación religiosa (22% de la su). Los demás temas representan menos del 0.7% del CDT cada uno y su presencia en la su está en el rango del 8% al 25%. Son “ambiente”, “género”, “mente”, “bioética”, “técnica”, “economía” y “paz”.

De este análisis se destacan *estructuras discursivas* generales que caracterizan el comportamiento del estrato teórico de la discursividad disciplinar-filosófica. Con el funcionamiento del primer tema predominante, la disciplina aparece fundamentalmente con una estructuración discursiva *historicista* sólo en forma *eurocéntrica*. El hecho de que un país no-europeo como México structure su disciplina filosófica de forma eurocéntrica no es una decisión del gremio nacional, sino que fue dado por el devenir colonial histórico a partir de la invasión española a América en 1492. Esto se repite en toda nación con antecedentes coloniales europeos, en la mayoría del planeta; de ahí se establece en la disciplina una subestructura *colonial*. Igualmente, el hecho de que sean mayoritariamente hombres los autores históricos es expresión de su subestructura *patriarcal*, la cual tiene otras expresiones como textos que desestiman a la mujer y a la sexodiversidad, mayoritaria presencia de hombres en el gremio, trato diferencial (discriminación o favoritismo) padecido por las personas no-hombres del gremio, denunciado a partir de la emergente toma de consciencia feminista en Occidente. De esta manera, lo eurocéntrico, colonial y patriarcal son derivaciones de la estructura historicista de la filosofía.

Con el funcionamiento predominante del tema “electivo” se identifica la tendencia disciplinar de fomentar la adscripción del estudian-

te a una corriente histórica. Aparece una segunda estructura discursiva *corrientista* en que toda la disciplina se concibe y opera a partir de corrientes históricas. En la reunión de lo historicista y el corrientismo de la disciplina se configuran los criterios de orden más generalizados para la filosofía: ya sea cronológico (antigüedad, medievo, modernidad, contemporaneidad), oposición de corrientes históricas (continental/analítica, realismo/idealismo, etc.) o ramas de la filosofía (tratadas aquí como temas doctrinales). Si bien es normal la formación de corrientes internas en la generalidad de disciplinas, lo singular de la filosofía es la multiplicación exacerbada de ellas: periodos y subperiodos, luego ramas con subramas, al mismo tiempo que hay corrientes de autores, “ismos” en tanto grupos de autores y subcorrientes sobre un mismo autor; luego, las mencionadas se combinan entre sí para formar muchas otras corrientes. El corrientismo es estructural y se expresa desde la educación, donde las asignaturas se desarrollan sobre corrientes (periodos, ramas, temas, ismos y autores), promoviendo la adscripción a una corriente filosófica concreta. Cada profesional entonces se define en una corriente y la reunión gremial es así una reunión general de corrientes filosóficas; en aquellas con mayor cantidad de seguidores, se forman grupos de articulación local, nacional e internacional. De tal forma que en el gremio no hay filósofos a secas, siempre se sitúan en una corriente, siendo ésta una práctica estructural que se fomenta desde la formación estudiantil.

Ahora bien, los criterios generalizados de orden para la filosofía (cronología, oposición de corrientes y ramas) son esquemas explicativos, pero no criterios de organización disciplinar, por lo que el corrientismo es correlativo a una estructura discursiva de *dispersión* al no responder a un orden general. Cada corriente ostenta un peso disciplinar por dos factores: un reconocimiento por su constancia histórica y, operativamente, por el número de miembros y la posición de autoridad que logren frente al gremio. En este sentido, aunque hay un corpus discursivo histórico compartido entre escuelas, entre ellas se instalan diferentes corrientes representadas por el grupo de docentes, investigadores y estudiantes que las adscriben. Esto provoca que las diferentes corrientes tengan un fomento diferencial entre escuelas: algunas forman grupos de investiga-

ción, coloquios, publicaciones, mientras que otras sólo son contenido de alguna asignatura. Los diferentes grupos están abocados a la interlocución y producción interna por lo que, en desdoble, los intercambios con otros grupos/corrientes no hacen parte de su actividad regular. Al no haber un criterio general que les organice y sitúe, cada corriente desarrolla su propio ordenamiento teórico con determinados autores, temas y conceptos; poniendo su discurso como originario, cada una pretende explicar a las demás (aquí tiene concreción el estado conceptual indefinido de la filosofía). Las corrientes chocan discursivamente, ninguna se deja explicar por otra y lo que sucede es que se denuestan entre sí (“tal autor no es filósofo y lo que hace no es filosofía”), originando comportamientos sectarios entre grupos y escuelas. En esto destaca el mismo tema “filosofía” que, por responder al nombre de la disciplina, supondría tener posición rectora; pero resulta ser un tema mediano y no pone criterios internos, sólo es un contenido introductorio. La estructura de dispersión inicia con carácter teórico por la multiplicación de corrientes, pero atraviesa toda la disciplina cuando se fomenta la adscripción a una corriente desde la formación; ya que se tolera y promueve la formación de grupos/corrientes con su propio coto teórico, educativo y gremial, mientras pertenezca a alguna tradición histórica, que como se vio es la primera estructura de la disciplina.

1.3. Dirección de la práctica filosófica en México

Antes de describir el estrato discursivo de la práctica de la filosofía en México, podemos analizar la dirección profesional de los planes de estudios a través de sus declaratorias respecto del “objetivo del estudio de la filosofía” y del “campo laboral”. Se constata una absoluta dispersión entre los planes de estudio (siendo la dispersión una estructura disciplinar) relativo a los objetivos declarados del estudio de la filosofía (Tabla 1, sexta columna), siendo mencionados los siguientes: búsqueda de fundamentos, comprensión de problemáticas, ofrecimiento de soluciones, formulación de interrogantes, elaboración de teorías, generación de

conocimientos, análisis de textos, generación de ideas, diálogo crítico, investigación de problemas, promoción del análisis y del debate, comprensión del mundo, análisis de la realidad, desarrollo del pensamiento o de la cultura. En algunos planes aparecen objetivos circulares: estudiar filosofía para... comprender la filosofía, aplicar la filosofía, el desarrollo de la cultura filosófica, dominar los fundamentos de la filosofía. Otros son más ambiciosos: mejorar la calidad de vida de los miembros de la sociedad, construir un mundo plural, promover la tolerancia y el respeto a la diversidad de ideas, solución de problemas sociales. En las universidades privadas con afiliación religiosa se ofrecen objetivos congruentes con ella: búsqueda de la verdad, conservar tradición cultural, dar sentido a la vida humana y búsqueda de trascendencia.

Respecto al campo laboral, los planes de estudio mencionan mayoritariamente “docencia (incluye enseñanza, educación y similares)” (92% del su), luego “investigación” (83%) y “difusión (abarca divulgación y extensión)” (47%). También se mencionan entre los planes otras actividades profesionales dispersas, que representan posibilidades hipotéticas de ejercicio filosófico y no oficios consolidados. La mayoría se mencionan en los planes de estudio de las universidades privadas, e incluyen trabajo en fundaciones, medios, política, empresas, asesoría ética (bioética), asesoría de contenido, liderazgo de opinión, así como gestión educativa, cultural o artística.

En cuanto al contenido disciplinar se observa que la enseñanza de la filosofía contiene un reducido contenido práctico. De las 1874 asignaturas, 312 son formativas de aptitudes, representando el 17% del contenido total de la disciplina que se encuentra repartido en sólo cuatro temas. El primero es “investigación” con absoluto predominio al abarcar el 55% del *contenido disciplinar práctico* (CDP en adelante), pues incluye las asignaturas finales de tesis. Tiene presencia en todas las universidades. El tema “docencia” es el segundo, con 19% del CDP. Está ausente en cinco escuelas teniendo presencia en el 86% del su. El tercer tema es “difusión”, que incluye divulgación y extensión. También se incluyen asignaturas referentes a redacción, retórica y técnicas de información, pues son generales y básicas y, aunque no generan tema propio, son condición

para un ejercicio difusivo. Con el respaldo de una formación volátil, la difusión consiste el 15% del CDP y una presencia escolar de 73% en el su. Por último aparece el tema de “prácticas filosóficas”, que representa el 11% del CDP y tiene presencia sólo en once escuelas con 30% del su. La mayor cantidad de asignaturas se concentra en tres escuelas que desarrollan una formación en prácticas específicas: “consultoría filosófica” en la Universidad de Colima (9 asignaturas), “logoterapia” en la U. de Chiapas (8 asignaturas) y “desarrollo creativo de ideas filosóficas” en la Universidad de Baja California (4 asignaturas). Así, el comportamiento del estrato práctico de la filosofía-disciplinar se caracteriza por una destacada *estructuración discursiva academicista*.

Aunque en los planes de estudio analizados se menciona prioritariamente a la docencia como campo de aplicabilidad práctica de la filosofía, la investigación es la actividad predominante en el contenido disciplinar y la que se ejercita a lo largo de toda la carrera. El trabajo más importante de investigación es la tesis final donde, correspondientemente, se adscribe una corriente determinada (corrientismo). Un trabajo investigativo posterior tiene cabida, mayormente, en los estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado), que se ofrecen en 24 escuelas del su (65%). Para ingresar se plantea un proyecto de investigación, generalmente en coincidencia con alguna línea de investigación dentro del posgrado y que representa una corriente adscrita por docentes del programa. Los estudios de posgrado se desarrollan normalmente con el apoyo de becas mediante las que se proyecta la posibilidad de obtener una plaza académica, por lo que con la obtención del título de posgrado se aspira a iniciar una carrera profesional-académica. Son conocidas las problemáticas propias de dicha carrera académica, empezando por la dificultad del ingreso al posgrado hasta las pocas plazas vacantes por las cuales concursar al egreso; además de que la mayoría de espacios de docencia son por asignatura con bajos salarios, lo que genera el prospecto de una precariedad laboral extendida, a lo que se suma la siempre presente posibilidad de malos manejos en las academias como corrupción, discriminación, nepotismo, sectarismo, etc. Por lo anterior, el desarrollo de una carrera profesional-académica está lejos de ser una opción para

to dx egresadx. En caso de superar los obstáculos y lograr una plaza, ésta puede ser en docencia, en investigación, o como docente-investigador desde la corriente asumida que ahora será incluida como línea de investigación institucional dentro de la universidad. Ahí se ejerce la docencia, investigación y difusión (artículos, libros y ponencias) para formar nuevos filósofos y filósofas que están dirigidos a continuar con el ejercicio de las mismas actividades en la universidad. No hay otro sector social que permanentemente convoque profesionales de la filosofía; la práctica filosófica formada en la academia tiene destino mayoritario de vuelta en la academia, donde se concentran todos los roles disciplinares (estudiante, docente, investigador, teórico y profesional), revelándose así la estructura academicista de la práctica disciplinar.

1.4. Filosofía disciplinar y sociedad

En el análisis discursivo de la totalidad disciplinar concentrada en el sector universitario de México, destacan las estructuras discursivas *historicista*, *corrientista-dispersa* y *academicista* con las que se caracterizan la participación y funcionamiento social actuales de la filosofía en México. En cuanto a la estructura historicista, los practicantes, de acuerdo con el entrenamiento recibido, se vuelcan al comentario de autores y textos pretéritos, o bien, los usan como referencia para la teorización sobre temáticas de actualidad. Por lo que la teorización está dirigida a la recepción del mismo gremio y tiene mínima recepción, entendimiento o reproducción en otros sectores sociales. Esto ocurre en sentido contrario cuando la disciplina aborda temas estructurales de otras disciplinas: ciencia, lenguaje, política, antropología, historia, educación, etcétera. Si bien las correspondientes disciplinas y sus sectores sociales cuentan con la aportación hecha por filósofos/as consagrados/as formando parte de sus bases teóricas, sencillamente se hace muy poca o nula referencia a la producción filosófica nacional actual. Con todo esto, hay una *desvinculación* entre la filosofía y la realidad social en la generalidad de sus sectores.

En cuanto a la estructura corrientista-dispersa de la filosofía, dada la inviabilidad de jerarquización entre las diversas corrientes, la disciplina parece llegar a contradecirse y a un estado de *autonegación*: pues, si cada una de las corrientes pertenece a la filosofía, pero entre ellas se descalifican, entonces la filosofía se niega a sí misma. Esto deriva en que, en confrontación con cualquier caracterización de la filosofía que haga uso de algún concepto, frase, texto, autor o corriente, se encontrarán un número de posturas que niegan esa explicación y tendrán la suya distinta. Así, ocurre la dificultad, y acaso imposibilidad, de que las instituciones, sectores sociales e individuos capten la filosofía de forma general y común. La filosofía aparece *inasible* socialmente porque, para captarla, su disciplina y gremio cada vez ofrece estudiarla empezando desde sus inicios en la antigüedad griega y atravesando luego por todo su decurso occidental-histórico; tarea que, para abordarse propiamente, requeriría ingresar a una escuela universitaria de filosofía.

En lo que respecta a la estructura academicista, ella aparece como fenómeno *autorreferencial* cuando aprender filosofía en la universidad se dirige mayoritariamente a practicarla en la universidad. Aunque algunos planes de estudio enumeren diversos campos laborales y haya algunos filósofos laborando en ellos, son ejemplos nimios que dependen más del talento y relaciones sociales de los individuos que de la estricta formación filosófica. La actividad predominante es la investigación y las otras actividades de docencia y difusión no vienen respaldadas por una formación curricular sólida sino con apenas unas cuantas asignaturas. La carrera docente no tiene espacio reservado para la filosofía en niveles preuniversitarios, como sucede con otras carreras magisteriales dirigidas específicamente a materias y niveles educativos. Ni siquiera las asignaturas que se ofrecen en nivel medio están reservadas para filósofos, pues son asignadas también a profesionales de otras carreras. En conjunto, las prácticas sustantivas del gremio no circulan en el espacio público sino sólo en su reservado espacio académico; fuera de ahí, no hay una labor social que sea esperada y cumplida específicamente por los/as filósofos/as. La filosofía es una práctica autorreferencial que aparece socialmente *cerrada*.

Hasta aquí se ha obtenido la caracterización de *desvinculada-inasible-cerrada* en el comportamiento de la filosofía hacia la sociedad. Ahora, se puede hacer el trayecto inverso, analizar el comportamiento social hacia la filosofía en sus instituciones preponderantes y desde la opinión pública. Si en el siglo xx tuvo lugar la formalización estatal de la filosofía creando cada vez más universidades, cerca del fin de siglo empezó una *tendencia regresiva* al pretender cerrarle espacios académicos a la disciplina. En México, desapareció la facultad de filosofía de Coahuila en 1990 al ser fusionada con la de Ciencias de la Educación. Ya en el siglo xxi, se ha intentado suspender otras escuelas con el argumento de no justificar los gastos de su sostenimiento al tener baja demanda: las de Aguascalientes y Colima en 2014 y la de Guanajuato en 2020.¹ Pero el nivel medio ha tenido una mayor intervención. En 2008, se decretó la desaparición de asignaturas filosóficas en el bachillerato bajo la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) con la idea de concentrar los estudios en “competencias y habilidades de los futuros trabajadores al servicio del capital global” (Vargas, 2019: 4). Recientemente, el nuevo gobierno, ese que legisló para incluir la filosofía en la constitución, empezó a preparar una reforma al marco curricular de la educación media superior. Frente a esto, un sector del gremio filosófico ha denunciado la posible desaparición del contenido filosófico al diluirse en materias de “humanidades” bajo un criterio de “transversalidad”.² Tal fenómeno regresivo tiene paralelo en otros países donde el gobierno intenta borrar, diluir o desfinanciar los contenidos filosóficos de la educación pública.

En el ámbito de la opinión pública, la tendencia regresiva tiene réplica con una creciente corriente de opinión que desconoce y hasta denuesta la filosofía. Partiendo de que ella ha gozado de un prestigio histórico

¹ Sería necesaria una investigación detallada sobre la desaparecida Facultad de Filosofía y Letras de Coahuila. Pueden encontrarse menciones sobre la situación en las universidades de Aguascalientes y Colima en <https://filosofiamexicana.org/2014/07/10/contra-la-desaparicion-de-las-licenciaturas-de-filosofia-en-algunos-estados/>, y sobre la de Guanajuato en <https://www.change.org/p/udeguanajuato-sociedad-guanajuatense-contras-el-cierre-arbitrario-de-licenciaturas-de-la-ug>.

² Esto puede verse en un breve desplegado de un periódico nacional <https://www.jornada.com.mx/2023/01/17/correo/002a2cor>.

durante siglos, se puede reconocer como tendencia de *desprestigio social*. Por un lado, hay voces autorizadas y mediáticas desacreditando a la filosofía por anacrónica e inútil, principalmente científicos.³ Por otro lado, es observable un grado de denuesto público en internet y redes sociales cuando la filosofía se ve involucrada en alguna coyuntura social.⁴

Ambas tendencias, la regresiva-académica y la de desprestigio-social, son manifestaciones del mismo fenómeno. El que se decidan acciones de clausura o suspensión de programas educativos de filosofía depende de asumir una posición de rechazo. Y eso sólo puede pasar si la corriente de desprestigio llega hasta personas con posición de autoridad. Así, la regresión y el denuesto son manifestación de que la filosofía presenta una situación *periférica* frente a la realidad social. Con lo anterior se conforma una visión global de la filosofía actual que ahora se expone de forma resumida.

1.5. Síntesis de la visión general de la filosofía actual en México

Una descripción de *la realidad filosófica gremial/social* mencionada en la hipótesis general de este trabajo revela que la filosofía ostenta cierto *prestigio histórico-social*, y es presentada como disciplina académica en la mayoría de las naciones del planeta. Su *reciente construcción disciplinar-estatal* data de poco más de un siglo. En México gozó de un continuo crecimiento infraestructural y de su gremio. Actualmente, la disciplina filosófica tiene desarrollo sobre estructuras discursivas *historicista, corrientista-dispersa* y *academicista* que dan orden y jerarquía a los discursos, prácticas, roles y procedimientos en el gremio. Desde su estructuración, la filosofía aparece socialmente *desvinculada, inasible* y *cerrada* —en una palabra, *periférica*—. Bajo ese estado se han desatado

³ Aunque hay literatura académica sobre esta confrontación, un vistazo rápido sobre personajes que descalifican la filosofía y el debate que se suscita se puede encontrar en este ejemplo: <https://proyectosocio.ucv.es/actualidad/ciencia-contra-filosofia/>

⁴ Para ejemplificarlo, puede hacerse una búsqueda en Twitter con los campos de búsqueda “filosofía” y “beca”: https://twitter.com/search?q=filosof%C3%ADa%20beca&src=typed_query&f=top

tendencias de *regresión-académica* desde el gobierno mexicano y de *desprestigio social* por una parte de la opinión pública.

Para las personas bien informadas sobre la actualidad filosófica, parecerá que lo presentado son ya opiniones generalizadas; se podrá reclamar que no se dice nada “nuevo”. En respuesta, se puede decir que lo “nuevo” aquí no son descubrimientos inéditos, sino la construcción de una visión general sobre la filosofía actual que, precisamente, coincide con “lugares comunes” aceptados en el gremio filosófico. Donde no se trata de prejuicios, sino de conclusiones obtenidas de un análisis sobre datos concretos, ya no dispersas en juicios particulares, sino articuladas y sistematizadas entre sí en una visión amplia de la constitución disciplinar filosófica.

2. Relación entre realidad y concepción filosófica en México

Para ofrecer una visión conceptual general de la filosofía vamos a tomar la pregunta “¿qué es filosofía?”. Al realizar aquí una analítica del discurso, la pregunta no es para buscar la respuesta más convincente, sino como un elemento de enunciación convocante de otras enunciaciones. Entre aquellas que se le reúnen, se toman las más comunes y jerárquicas. Se procederá ágilmente destacando de inmediato la relación que se puede encontrar con la estructuración disciplinar de la filosofía.

2.1. Definiciones de filosofía y estructuras discursivas disciplinares

La primera respuesta es “amor a la sabiduría”, significado de la etimología griega de la palabra *φιλοσοφία*, que se ha transliterado a la mayoría de las lenguas del planeta. La palabra marca el inicio de la tradición filosófica occidental y carga con el prestigio histórico-social construido durante milenios. Cuando esta respuesta es la primera histórica y el significado original, *la noción etimológica es elemento conceptual correlativo a*

la estructura historicista de la filosofía, así como de sus subestructuras eurocéntrica, colonial y patriarcal. Desde la etimología se implica una máxima discriminación histórica: la filosofía nace en Grecia y ningún pueblo antes o lejos de ella tuvo filosofía. Las sociedades que llegaron a tenerla, es sólo porque el discurso greco-europeo-occidental se instaló ahí. Los pueblos de América, Asia, África y Oceanía no tuvieron filosofía hasta que fueron colonizados.

La segunda respuesta por la filosofía y noción tradicional no es una única, sino el conjunto de “definiciones” dadas por autores fundadores o partícipes de una corriente filosófica. Retomando el estado de la tradición greco-europea de su tiempo, no ofrecen una mera definición, sino una conceptualización sistemática en que se describe la aparición, constitución y relaciones de la filosofía dentro de la realidad humana. Generalmente, tal elaboración se fundamenta en el sistema de ideas del autor, por lo que su conceptualización describe mayormente su propia actividad y proyecto, no tanto un intento de abarcar el ejercicio de todos los autores filosóficos. Posteriormente, ahora sí, es común encontrar en los textos una frase que sintetiza su propuesta y esa es la que se toma por definición, que expresa rápidamente la postura y circula ágilmente en el espacio discursivo; es el slogan que va a ser adscrito y defendido por los seguidores de la corriente. Aunque no sea la meta del autor el postular una mera definición, finalmente ocurre. De esta manera, en el conjunto de autores históricos aparece una multiplicación de definiciones, todas consideradas válidas por tener constancia y vinculación histórica. Así, *la multiplicación de definiciones es elemento conceptual correlativo a la estructura corrientista de la filosofía.*

Inmediatamente a la multiplicación de las definiciones ocurre su entrecruzamiento, donde no pueden simplemente sintetizarse pues, por encima de los elementos compartidos, no se pueden sumar aquellos en los que directamente se confrontan. Cada definición, original o paráfrasis de una anterior, tenderá a excluir a otra u otras definiciones, explícita o implícitamente, por lo que no hay una que rijasobre otras en el acervo general de la filosofía; autores descalifican autores y corrientes denuestran corrientes: “eso no es filosofía”. Así, *la contradicción entre corrientes*

es elemento conceptual correlativo a la estructura dispersa de la filosofía. La dispersión de definiciones tiene lugar oficial en la recapitulación de “objetivos de la filosofía” en planes de estudio y es aquí donde se sitúa el estado conceptual indefinido de la filosofía actual. Esto no impide formular definiciones sin ningún rigor ni orden pues, si entre filósofos se descalifican, entonces no hay restricción en denominar filosofía a cualquier discurso; esto sucede, por ejemplo, en la práctica difundida de redactar dos oraciones con verbo infinitivo titulándolas “misión y visión” junto con una lista arbitraria de valores y llamarle “filosofía empresarial”, hablar de “filosofía del deporte” a la forma en que un coach organiza al equipo que dirige, o la práctica corriente de que cualquier individuo le llame “filosofía” a su personal idiosincrasia.

Finalmente, la tercera respuesta y noción tradicional es que la filosofía es una “disciplina”. Esto se desprende del hecho de haber una disciplina denominada “filosofía”, legitimada y sostenida por el Estado, con un propio sector académico y en relación gremial internacional. *La noción de disciplina es elemento conceptual correlativo a la estructura academicista de la filosofía.*

Las tres nociones forman una *caracterización tradicional* de la filosofía que se toma por concepto de forma hegemónica, presente en todos los diccionarios, enciclopedias, textos disciplinares y en el sentido común: “la filosofía es una disciplina académica que nace en la antigua Grecia y consiste en múltiples temas desarrollados por autores mayoritariamente europeos”. *La caracterización tradicional de la filosofía se funda en tres nociones correlativas a las tres estructuras de su disciplina.* Con esto, se puede tener una explicación sobre la relación actual entre filosofía y sociedad.

2.2. Caracterización tradicional y relación de la filosofía con la sociedad actual

Cuando la etimología marca el punto de su nacimiento, la filosofía aparece correctamente “historicista” porque ella sólo se expresa desde su propia historia registrada a partir de la Grecia antigua, donde propia-

mente nace. En consecuencia, la filosofía sólo puede ser eurocéntrica y colonial. Y al considerar el sesgo histórico de género que ha tenido, también tiene una impronta patriarcal. Que esto derive en su *desvinculación* social se da sencillamente porque la filosofía no puede ser masiva y nunca lo ha sido, ni su discurso ni sus actividades; no hay razón para tener vinculación general, activa y cotidiana con la sociedad.

La filosofía tiene efectivamente múltiples definiciones, por lo que aparece correctamente en forma “corrientista-dispersa” al representar un crisol de autores con perspectivas críticas tan variadas como la realidad misma, y su vitalidad consiste en tomar múltiples rumbos, chocar entre sí, reunirse y separarse constantemente; por lo que no debería estar sujeta de orden total, jerarquía o estructura. Que esto derive en ser *in-asible* socialmente, depende en que la filosofía no es sencilla. No puede trasladarse a un conjunto simplificado de frases ni puede darse una serie de recetas para ejercerla mecánicamente. Es una labor con alto grado de dificultad por su diversidad, abstracción y amplitud en su historia.

La filosofía es esencialmente una disciplina y no puede sino aparecer “academicista” porque tiene asidero en las comunidades más concentradas en el estudio, intercambio epistémico y la investigación, desde los antiguos griegos y en cada tiempo histórico, por lo que la universidad actual es su lugar natural. Por ende, aparece *cerrada* socialmente, además que no es masiva, sencilla ni mecánica. Donde el supuesto hermetismo no es absoluto; las diferentes teorizaciones filosóficas tienen presencia, como sea, en todo sector social: ciencias, política, economía, educación, cultura.

Finalmente, la filosofía aparece *periférica* porque es periférica, es un saber de la mayor amplitud y abstracción, y su participación social consiste en la producción teórica que se dispone de forma abierta para toda la sociedad, sin seguir un único formato ni tampoco difundirse con un carácter normativo para personas e instituciones.

La caracterización tradicional se toma por concepto porque funciona como concepto al fundamentar y explicar la expresión filosófica gremial/social actual. El historicismo, corrientismo-disperso y academicismo son estructuras disciplinares porque son expresiones concretas de la concep-

ción de filosofía desde sus nociones tradicionales, las que se difunden en todo discurso que mienta “filosofía” y se comparten internacionalmente en todo su gremio, en cada participante. Que la filosofía aparezca socialmente desvinculada, inasible y cerrada son comportamientos normales, esperados y permanentes. La filosofía siempre ha sido, es y será periférica a la sociedad.

3. Problemáticas de la filosofía en México

Aunque en la perspectiva del apartado anterior la filosofía no tendría problemas intrínsecos en su estructuración y relación con la sociedad, sin embargo, sí se pueden destacar problemáticas fácticas atendiendo el comportamiento concreto del gremio.

3.1. Problemas externos de la disciplina filosófica

En primer lugar, las tendencias de *regresión-académica* desde el gobierno mexicano son consideradas permanentemente problemas que el gremio filosófico debe enfrentar, porque, de hecho, las ha enfrentado. Desde 2008 emprendió un movimiento de alcances nacionales bajo la consigna “defensa de la filosofía”, haciendo que al año siguiente el gobierno regulara la derogación de materias filosóficas en el bachillerato; aunque finalmente hubo ciertos cambios (Vargas, 2019: 9). Con ese evento, se articuló una organización gremial de “observatorios filosóficos” a nivel nacional y repartidos por estados, los cuales asumían el compromiso de vigilar la estabilidad de la enseñanza filosófica pública. La organización lograda tuvo otros frutos al generar la interlocución con el poder legislativo a la llegada del nuevo gobierno en 2018, para que se discutiera, formara y aprobara la iniciativa de ley para incluir la filosofía en el artículo 3ro. constitucional sobre la educación pública. De igual manera, esa organización ha enfrentado la problemática del *desprestigio-social* creciente en la opinión pública, emprendiendo labores de divulgación específicas.

Quitar contenidos filosóficos del bachillerato, buscar suspender o desfinanciar el aparato académico de la filosofía en las universidades, son problemas concretos que el gremio ha enfrentado desde la situación periférica y de desprestigio en la que se encuentra la filosofía respecto de la sociedad.

3.2. Problemas internos de la disciplina filosófica

Si bien las estructuras discursivas detectadas –historicismo, dispersión y academicismo– se construyen desde su disciplinación moderna en el siglo xx, no obstante, en las últimas décadas esas estructuras han sido blanco de problematización, crítica y propuestas alternativas desde el propio gremio.

El historicismo se ha problematizado principalmente en sus subestructuras. Lo eurocéntrico-colonial, que aparentaría no ser un problema en sí mismo y mucho menos para los gremios de las naciones europeas, sí lo es para las otras naciones del globo, pues su historia y autores no participan del gran discurso filosófico; de esta manera, los gremios no-europeos han hecho esfuerzos por ingresar la temática filosófica-nacional/regional al desarrollo disciplinar. En México, la reivindicación nacional tiene décadas desarrollándose al grado que se ha formalizado el tema “filosofía en México/Latam” que, actualmente, tiene presencia notable al consistir el tercer contenido disciplinar teórico (6.5%) repartido en 34 escuelas del su (92%). Ahí resalta una componente crítica al colonialismo –que, precisamente, se denomina “decolonial”– como una corriente ya formalizada. Por otro lado, se ha problematizado la subestructura patriarcal con el impulso de los sectores de mujeres y sexo-diversidad, desarrollando textos, eventos, asociaciones y acciones para hacer una crítica tanto teórica como práctica al patriarcado; esto tiene concreción disciplinar en el tema emergente “género/feminismo” que se ha incluido en asignaturas universitarias, aunque es muy reciente y representa sólo el 0.6% del contenido disciplinar.

Lo que aquí se denomina corrientismo-disperso se ha señalado problemático en algunos personajes y sectores del gremio, aunque sólo a nivel de crítica. Por mencionar ejemplos está el considerar “sucursalis-

mo” a la práctica de tomar un autor para solamente reproducir su discurso –“filosofía de comentario”–. Otro ejemplo está en la autora Susan Haack cuando señala el estado de “fragmentación” en la filosofía (2016), respecto a la multiplicación de grupos y subgrupos en temas/autores que conlleva una “hiperespecialización” en la producción filosófica presente. Esto sería problemático porque no hay formación de conocimiento compartido entre grupos o con otras disciplinas; cada corriente produce y referencia textos solamente entre sus miembros, bajo la impronta productivista actual de “publica o perece”.

El academicismo también se ha problematizado por sectores gremiales que han empujado una nueva corriente de prácticas filosóficas. Éstas surgen buscando un vínculo activo con la sociedad, precisamente, como forma de superar la reclusión academicista y su hermetismo intramuros. Ejemplos de estas prácticas son los siguientes: filosofía aplicada, orientación, asesoría, consultoría y terapia filosófica, cafés filosóficos, talleres, diálogos socráticos; a lo cual también hay que agregar el trabajo de divulgación que ha adquirido mayor importancia con el uso creciente del internet. Aunque estas prácticas son recientes, en México, dos de ellas ya se encuentran incluidas en universidades: logoterapia en la U. de Chiapas y consultoría en la U. de Baja California. Pero la práctica que ha tomado mayor fuerza es la filosofía para niños. El estudio de la UNESCO *Philosophy: a school of freedom* (2007) pondera esta propuesta frente a la casi nula presencia de la filosofía en la educación infantil mundial. En resumen, si la filosofía es academicista recluyéndose en la universidad, las nuevas prácticas rompen esa reclusión; la filosofía para niños al expandirse a los niveles previos y las demás prácticas filosóficas al expandirse al mercado laboral y la sociedad en general.

En resumen, las situaciones naturalizadas en la perspectiva tradicional son problematizadas y articulan una acción gremial en respuesta. Al problematizar las subestructuras historicistas de eurocentrismo, colonialismo y patriarcado, han formulado temas sobre filosofía nacional, decolonialidad y género/feminismo. Respecto al corrientismo-disperso han criticado la fragmentación y sucursalismo. Frente al academicismo han formalizado nuevas prácticas filosóficas. Y frente a la regresión-académica y despresti-

gio social, se ha articulado una respuesta gremial-política de “defensa de la filosofía”. Este es el elenco de problemas más notables de la filosofía actual en México.

4. Del concepto de filosofía

Respecto a la hipotética falta del concepto de filosofía, con lo ya desarrollado, emerge una *aparente aporía* sobre ello: ¿cómo puede postularse que no hay concepto de filosofía al tiempo que se considera la caracterización tradicional como concepción fundamental de las estructuras disciplinares? Esa contradicción proviene del propio gremio filosófico cuando convive la dispersión estructural (estado indefinido) con la caracterización tradicional asumida como concepto (estado normalizado). El presente trabajo ha sido un esfuerzo por desnormalizarlo y problematizarlo; lo que se expresa ya en este punto con la siguiente dicotomía: se toma partido por la carencia de concepto o por su existencia en la caracterización tradicional. Ahora se desarrollan ambas respuestas.

4.1 Sobre la concepción tradicional de filosofía

Si la filosofía es una disciplina académica, nacida en Grecia y con determinación múltiple y diversa, entonces, no falta concepto, ése es.

En primer lugar, eso implica que la apariencia indefinida y normalizada de la filosofía no es un “estado conceptual”, como si fuera una situación advenediza, sino que es su presentación esencial y se concreta en las perspectivas múltiples y dispersas que se desarrollan actualmente en su gremio. La filosofía no tiene ningún problema en su concepto.

En el tema 2.2 ya se había aclarado que la presentación desvinculada, inasible y cerrada de la filosofía frente a la sociedad tampoco es problema, pues ese ha sido su comportamiento durante siglos y así es esperado en el presente. En este sentido, la lista de situaciones enlistadas anteriormente tampoco son problemáticas.

La filosofía nacional, decolonialidad y feminismo no señalan problemas de la filosofía, sino del comportamiento de personas del gremio filosófico. Ya que si hay autores que dan continuidad a la tradición no occidental, no-europeos o autoras mujeres, no hay razón para excluirlos del elenco de la filosofía. Y, como corrientes ya aceptadas, cada una es un ejercicio filosófico que no sale de lo que la misma filosofía es: un crisol de perspectivas críticas en múltiples direcciones. Ahí mismo tienen cabida los señalamientos de fragmentación y sucursalismo, que son críticas con legítimo lugar junto con otras posturas que son igualmente válidas pero tienen un sentido distinto o contrario.

Respecto a las nuevas prácticas filosóficas que critican el academicismo, en realidad sus acciones no se dirigen a cambiar esa estructura, sino que la academia es la base desde la cual ese sector minúsculo del gremio se dirige a expandir el ejercicio filosófico. Entonces el problema atacado es otro, a saber, la carencia de campos laborales; el sector académico sigue siendo el lugar sustancial de la filosofía.

Lo mismo ocurre en la “defensa de la filosofía” donde la regresión-académica, si aparece como problema, es mayormente uno de tipo laboral en la disminución de espacios de trabajo para los filósofos y no tanto un problema de la filosofía; pues en su historia siempre se ha desarrollado, con o sin sostenimiento del Estado. Y sobre la tendencia de desprestigio-social hay que reconocerla como una postura que siempre ha existido, al menos, desde Sócrates acusado y condenado por sus contemporáneos; si eso es un problema, lo es correlativo a la misma filosofía. Mientras ella exista, siempre recibirá iniciativas en contra, así como opiniones de rechazo.

En suma, las problemáticas señaladas no constituyen una crítica a la filosofía en general, cuyas corrientes son legítimos ejercicios filosóficos que problematizan aspectos relacionados con la disciplina de forma más o menos indirecta. La filosofía, concebida en su caracterización tradicional, *no tiene problemas*. La hipótesis planteada carece de sentido, porque su núcleo está en plantear uno mayor, dentro de los supuestos problemas que tiene la filosofía. Ahora, si hay algo que puede ser llamado con propiedad “problemas de la filosofía”, es sólo el tratamiento analítico de

conceptos, ideas, teorías, críticas y sistemas conceptuales de autores o textos pertenecientes a la tradición filosófica occidental; precisamente, eso es lo que desarrollan cotidianamente lxs participantes de la filosofía, sean estudiantes, docentes, divulgadores, investigadores o teóricos. Y es en ese sentido que el concepto de filosofía tiene relevancia disciplinar, como un tema teórico-analítico que ya está asimilado en una corriente de nombre “metafilosofía”. Esa reúne las opiniones habidas de autores, desde los griegos, sobre la pregunta: ¿qué es la filosofía?

Lo anterior ha significado la argumentación en contra de la falta de concepto de filosofía. Ahora veamos los argumentos a favor.

4.2 Sobre la falta de un concepto de filosofía

“La falta de un concepto de filosofía” no refiere a su carencia absoluta, sino la de uno claro, sistemático y común. Al defenderse la multiplicidad conceptual como esencial de la filosofía, es evidente que se contraponen las características de claridad, sistematicidad y dominio generalizado, pero principalmente, la unidad de ese concepto de filosofía compartido entre el gremio y la sociedad. Ante esto, cabría preguntarse ¿por qué hace falta “un” concepto? Como respuesta, se articulan dos diferentes argumentos: concepciones emergentes disruptivas e inoperancia conceptual disciplinar.

Primer argumento: concepciones emergentes disruptivas

Al margen de la perspectiva tradicional de la filosofía que niega los problemas emergentes, hay sectores del gremio que han emprendido iniciativas dirigidas a criticar, cambiar o innovar algún aspecto de la disciplina. Donde cada uno presenta una problematización porque, de fondo, conciben la filosofía de forma diferente.

El reconocimiento de una filosofía nacional busca reivindicar autores nacionales a partir de la colonización europea, pero hay sectores que rei-

vindican la filosofía en pueblos originarios, implicando el reconocimiento de la filosofía también en otros pueblos de la historia en el planeta; lo cual tiene frente a sí la hegemónica tradición de declarar el origen único y exclusivo en la Grecia antigua. Criticar la fragmentación y sucursalismo es señalar la falta de cooperación y de creatividad filosófica, lo cual tiene frente a sí la hegemónica tradición de repetir discursos históricos de corrientes dispersas y consagradas. La creación de prácticas filosóficas no-académicas implica el reconocimiento de la filosofía extendida a la sociedad en general, lo cual tiene frente a sí la hegemónica tradición del ejercicio filosófico recluso en su academia universitaria socialmente periférica.

La caracterización tradicional dice “la filosofía es lo que es”, mientras que las posturas problematizantes dicen “la filosofía puede ser de otra manera”. Y cuando se da una coyuntura concreta la segunda dice “puede cambiar”, pero la primera dice “debe permanecer”. La caracterización tradicional es una barrera conceptual frente a cualquier cambio posible en la filosofía. ¿Cómo responde la disciplina a esas disputas? Pues siguiendo su estructura: referenciarlas en su historia eurocéntrica, incluirlas como corrientes y darles lugar en la academia. Pero cada una sale de esa estructura, no caben en el eurocentrismo, su discursividad es transversal al contenido disciplinar tradicional, y presenta críticas a su estructuración general. Además que, finalmente, algunas de estas posturas problematizantes desarrollan formas concretas y consiguen romper la reclusión academicista.

Vistas en su superficie, la disciplina les ha legitimado como corrientes y tienen esa apariencia. Sin embargo, al observarlas en su completitud, cada una problematiza radicalmente a la filosofía hasta sus basamentos conceptuales. La caracterización tradicional es *insuficiente* frente a las prácticas emergentes que implican disputas conceptuales, aunque sin desarrollo ni promoción, pero *subyacentes* a las problemáticas concretas que abordan y son la base posibilitante de sus iniciativas. Este es el primer argumento para la hipótesis: falta un concepto de filosofía actualizado a las exigencias prácticas y conceptuales emergentes de nuestro tiempo.

Segundo argumento: inoperancia conceptual disciplinar

Si la caracterización tradicional sostiene la filosofía esencialmente como una disciplina, entonces, ese carácter es criterio de su evaluación. Toda disciplina se estructura configurando un objeto disciplinar, método o métodos de praxis y claridad en su relación con la realidad social, así como con otras disciplinas.

Respecto al objeto, típicamente, se trata de la descripción de aquello que da nombre a la disciplina. Las formas más comunes en que se elabora son dos: ya sea la conceptualización de una determinada realidad a ser estudiada, como las disciplinas científicas (física, química, biología, geología, etc.), o bien, la conceptualización de un conjunto de conocimientos/prácticas humanas que se disciplinan para reproducirlas de forma especializada y refinar sus productos, como la medicina, artes, ingenierías. En el caso de la filosofía, ¿cuál es su objeto disciplinar?, ¿la filosofía es una realidad estudiada por la disciplina y, si es así, cuál sería?, o ¿es un conjunto de conocimientos y prácticas especializadas y, de ser así, qué producen?, o ¿tiene elaboración diferente? La única respuesta general disponible en su gremio es la caracterización tradicional repartida en tres nociones, “amor a la sabiduría”, “definiciones dispersas” y “disciplina”. Ninguna de las tres puede ser objeto disciplinar.

No se puede saber si amar la sabiduría es literalmente el acto que constituye lo que todx filósofx ha hecho en la historia y la actualidad. Las universidades no deciden otorgar el título de filósofo valorando si se ama o no a la sabiduría; obviamente, no es algo que siquiera tenga evaluación formal. Pues la etimología no usa un significado específico de amar, cualquiera que sea, sino que dice “amor” en términos de otra cosa con sentido cercano a los de “aspiración”, “búsqueda”, “afición”. Es una metáfora y no la conceptualización precisa de una determinada realidad o un conjunto específico de conocimientos/prácticas.

En la dispersión de definiciones se implican múltiples metodologías y objetivos que no se unifican en una práctica/conocimiento objetivable; lo cual se puede ejemplificar en la dispersión de los “objetivos de la filosofía” en los planes de estudio revisados. Su única reunión está en la misma dis-

ciplina, llevándonos al siguiente punto. Si filosofía se define esencialmente como disciplina, entonces, la palabra “filosofía” es al mismo tiempo la disciplina, su nombre y su objeto, cayendo en una redundancia infinita y absurda: “la filosofía es una disciplina, la cual estudia/practica la filosofía, la cual es una disciplina, la cual estudia/practica la filosofía, la cual...”. Esta redundancia aparece literalmente en planes de estudio cuando algunos “objetivos de la filosofía” se formulan de forma circular: “estudiar filosofía para... comprender la filosofía, aplicar la filosofía, desarrollar la cultura filosófica...”. Pero su redundancia y autorreferencia *es real*, cuando se aprende en la academia y tiene su más importante dirección laboral en la misma academia. Parecen ser otro tipo de organizaciones, y no disciplinas, las que se forman para estudiarse o practicarse por sí mismas sin vinculación con otra cosa, como deportes, sectas, logias, hobbies. Del hecho de que hoy exista una disciplina de filosofía, no se sigue que ella sea *esencialmente* una disciplina; del hecho de que alguien culmine sus estudios en filosofía, no se sigue que sea filósofo igual que aquellos a quienes estudió.

La caracterización tradicional aparentó funcionar como concepto, siendo base conceptual de las estructuras tradicionales y explicando problemáticas sectoriales, pero al no poder dar fundamento básico a la disciplina se revela como un *no-concepto*. *La filosofía no tiene objeto disciplinar* en tanto enunciado formal, claro y común en el gremio. En consecuencia, no hay suficientes bases conceptuales para fundamentar una práctica y producción común entre sus participantes. *No hay método disciplinar ni productos* específicamente esperados de la disciplina. Desde la estructura corrientista-dispersa, en el gremio hay una multiplicidad de corrientes donde cada una teoriza lo que sería su propio método y los productos de su aplicación, desde su propio concepto de filosofía. Pero sus productos se reducen sólo al ámbito académico en actividades de docencia y producción de literatura especializada. Estas indeterminaciones, dispersiones y reducciones de las características sustantivas de la filosofía disciplinar tienen expresión en la continua reproducción de las preguntas ¿qué es filosofía? (objeto), ¿cómo se filosofa? (método), ¿para qué sirve? (productos), donde se obtienen respuestas diferentes según quien responda.

Este es el segundo argumento para la hipótesis: la filosofía puede defenderse todo lo griega, dispersa y disciplinar que se quiera, pero esas características no le dan concreción disciplinar. Su pretendida conceptualización es *inoperante* frente a las exigencias formales básicas que tiene como disciplina.

Es posible suponer que, durante milenios, la filosofía venía siendo una actividad ejercitada y comprendida entre sus autores, pero al constituirse como disciplina moderna hace apenas un siglo, se espera de ella algo que no tenía: formalizar su objeto, método, productos y aclarar su encaje social para justificarse ante las disciplinas que son sus pares, ante el Estado que le sostiene y ante la sociedad moderna a la cual debe contribuir. Pero nada de eso ha hecho la disciplina filosófica. Tal vez el prestigio histórico-social del que viene gozando durante siglos y el ya tener un gremio escolarizado desde el medievo llevó al Estado moderno a disciplinar la filosofía sin mayor exigencia. Aunque el gobierno como representación del Estado no exige a la filosofía un discurso riguroso que aclare su constitución disciplinar (objeto, método y productos), ella ha recibido un reciente cuestionamiento social en forma de regresión académica y desprestigio social, lo que puede interpretarse como un cuestionamiento a su indeterminación disciplinar.

Planteamiento final

La filosofía no tiene concepto porque ha dejado de tenerlo. Su concepción tradicional se revela *insuficiente* frente a las emergencias problemáticas e *inoperante* para su presentación disciplinar.

El ejercicio filosófico actual no se basa en un meridiano concepto de filosofía, sino en una *inercia de funcionamiento*. No se sabe qué es, pero sí que nació en Grecia, por lo que ese es el contenido inicial y estructural. No se sabe qué hace, pero sí sobre los múltiples autores que han existido desde los griegos, por lo que adscribirse a uno y hablar/escribir citándolos es la práctica cotidiana. Sin dar respuestas disciplinares de por qué y para qué filosofar, simplemente sigue su inercia académica y produce

literatura temática. Las inercias de la tradición greco-europea, repetición de autores occidentales y formato académico es la única consistencia interna de la disciplina. Mientras que su consistencia externa se cumple con el reconocimiento y sostenimiento por el Estado, que ha empezado a menguar.

En respuesta, algunos podrán decir que la filosofía no debe contribuir a la sociedad y otros dirán que sí –pero contribuir es la expectativa social para toda disciplina–. Algunos podrán ofrecer un objeto disciplinar y otros lo negarán para ofrecer el suyo, pero toda disciplina formaliza uno y eso es la base para colaborar con otras. Y en el método y productos disciplinares no hay acuerdo entre filósofos sobre cuáles son los suyos, ni siquiera hay acuerdo en si los tiene. Más profundo, podrá haber posturas sobre que el modelo que se forma en el conjunto de disciplinas no alcanza a abarcar la filosofía, o incluso, que ella no es o no debería ser una disciplina (Vega, 2010). ¿Llegará el caso extremo en que alguien sostenga que la filosofía ni siquiera tiene concepto y, en absoluto, no se puede esperar una explicación clara, unitaria y actualizada de lo que es? Pues bien, en cualquiera de los casos, desde el primero hasta el último, se requiere una explicación generalizable sobre el estatuto y constitución de lo que sea aquello que se refiera en la palabra “filosofía”. Porque en efecto, actualmente, hay disciplina de filosofía, gremio, academia, producción educativa y literaria, sostenimiento estatal y reconocimiento desde otras disciplinas; pero si carece de claridad respecto de su aporte social, productos, método y objeto, es porque de fondo, su problema sistemático como disciplina y, más allá, como algo supuestamente existente en el mundo es este: *La filosofía (ya) no tiene concepto*.

5. Conclusión: el mayor problema de la filosofía

Normalmente es un tema anodino, pero el concepto de filosofía aquí tiene interés central al relacionarlo con la realidad concreta de México bajo la hipótesis: *Si el estado conceptual de la filosofía aparece tanto indefinido como normalizado, y si la concepción de la filosofía tiene carácter*

fundamental en su expresión concreta gremial/social, entonces, la falta de un concepto (claro, sistemático y común) sería el mayor problema de la filosofía actual.

Con base en los datos aquí analizados e interpretados, el concepto tiene vinculación fundamental con la existencia, funcionamiento y proyección de toda la actividad filosófica. Entonces, la única filosofía que tenemos y que podemos tener como humanidad es la que se desprende de su concepción. En ese sentido aquí aparecieron alternativamente dos posiciones: la filosofía ya tiene concepto en su caracterización tradicional, y la filosofía ha dejado de tener concepto. Ahora, se muestran dos conclusiones correspondientes con esas dos posiciones.

1. La filosofía gremia-múltiple-disciplina no es más de lo que ya es y su concepto sólo es un problema teórico que ya tiene corriente disciplinar, entonces, cada persona decide si lo problematiza, si asume uno existente como propio o si lo deja indeterminado; por lo tanto, *el concepto de filosofía sólo es un asunto individual*. La filosofía no tiene problemas fuera de sus tratamientos teóricos, donde sus expectativas de cambio son incluir corrientes emergentes y, de forma externa, sólo los que imponga el Estado; al gremio sólo le toca aceptarlos o no.
2. La filosofía ha dejado de tener concepto desde que su no-concepto tradicional aparece como insuficiente e inoperante. Por eso, la filosofía no participa estructuralmente en la sociedad cuando *las personas en general ni siquiera la pueden concebir*. Sin concepto, su disciplina *no tiene objeto, método ni definición de sus productos*; no puede aclarar *qué aporta actualmente* a otras disciplinas y a la sociedad. En cambio, *se rellena con inercias teóricas y procedimentales desde un no-concepto, que llegan a ser estructurales*. Entre las escuelas de su sector universitario *no tienen objetivos compartidos*. En el contenido disciplinar educativo *no hay una asignatura metafilosófica*; en ese sentido, sólo se puede conocer formalmente la filosofía hasta la mayoría de edad, en la licenciatura, pues en los niveles educativos preuniversitarios, principalmente los básicos, no hay contenidos filosóficos. Y de iniciarse su inclusión, ¿bajo qué concepto de filosofía se elaborarían programas, actividades y contenidos?, ¿se enseñarían sólo corrientes

eurocéntricas como se hace hoy en licenciatura?, ¿cómo se podría decidir esto? Sin una posición común en el gremio, la posición, instalación y profundización de la filosofía *será siempre decidida por otros agentes*; ahora que no hay concepto, el gobierno y sectores de la opinión pública han decidido emprender en sentido negativo con la regresión académica y desprestigio social. En resumen, la indeterminación conceptual subyace a la disciplina, a sus estructuras y a todas sus situaciones sociales, eso lo convierte en el problema más profundo y de mayor extensión de la filosofía, *el más grande*. Ahora, al tener las más grandes dimensiones, pero, no obstante, ser base de la plena operatividad disciplinar, la falta de concepto se vuelve *invisible*: no porque esté recónditamente escondida, sino porque está a la vista de todos sin que se pueda conmensurar y poner en cuestión. Es como el mar para los peces. Tan así, que durante el siglo que tiene la disciplina estatalizada en la mayoría de los países del planeta no se ha puesto nunca en evaluación gremial. Esto podrá seguir mientras la filosofía siga sostenida por el Estado, aunque tal sostenimiento ya ha empezado a menguar.

Plantear la hipótesis problematizante, argumentar su sustento e interpretar su doble implicación es el alcance del presente artículo. A quien lee estas líneas le toca resolver la dicotomía tomando postura al respecto.

Al sostener que el mayor problema de la filosofía actual es su falta de concepto, se abre la visión donde el concepto de filosofía *es un asunto gremial y no individual*. Por lo que su resolución no provendrá de un “genio” de la filosofía vivo o por nacer; sino que sólo puede ser abordado y desarrollado de forma comunitaria tomando la filosofía como un trabajo colectivo, argumentativo y no-dogmático. Ahí pueden surgir otros problemas y soluciones, incluso, un cambio de enfoque al dar cabida a argumentos sólidos en nuevas direcciones. En todo caso, proyectar este problema depende de la posibilidad de reunir a toda persona que coincide completa o parcialmente con el planteamiento en un mismo espacio de diálogo/discusión abierta.

Referencias

- ANAYA, Moisés. (2020). “La divulgación de la filosofía en México: ¿para qué?”. *Diseminaciones*. Vol. 3, Núm. 5 (9 de Junio), 111-127.
- BRICEÑO Domínguez, Sebastián. (2020). “Filosofía, análisis y juegos: el inútil intento de definir las cosas”. *Tópicos*. Núm. 59, 121-151. <http://doi.org/10.21555/top.v0i59.1074>.
- FOUCAULT, Michel. (1979) *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- GOBIERNO de la República. (2019). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. *Diario Oficial de la Federación*.
- HAACK, Susan. (2016). “La fragmentación de la filosofía”. *Elenkhos*. Vol. 1, Núm. 1, 7-48.
- POL-DROIT, Roger. (1995). *Philosophy and democracy in the world*. Buenos Aires: Colihue-UNESCO.
- SALADINO García, Alberto. (2014). *Diagnóstico de la situación de la filosofía en México*. México: Círculo de Estudios de Filosofía Mexicana.
- SALAZAR Bondy, Augusto. (1969). *Iniciación filosófica, curso universitario*.
- SALMERÓN, Fernando. (1961). “Sobre la enseñanza de la filosofía”. *Diánoia*. Vol. 7, Núm. 7, 119-144. <https://doi.org/10.22201/iifs.18704913e.1961.7.1282>.
- SERRANO Caldera, Alejandro. (2013). “La filosofía ante los desafíos actuales”. *Mediaciones Sociales*. Vol. 12, pp. 23-39. http://dx.doi.org/10.5209/rev_MESO.2013.n12.45261.
- UNESCO. (2005). *Proclamación de un día mundial de la filosofía*. Conferencia General 33ª reunión.
- UNESCO. (2007). *Philosophy, a school of freedom*.
- VARGAS Lozano, Gabriel. (2019). *Diez años de defensa de la filosofía en México 2009-2019*. México: Observatorio Filosófico de México.
- VEGA Encabo, Jesús. (2010). “El “estado de excepción” de la filosofía”. *Análisis Filosófico*, Vol. 30, núm. 1, 61-88. <https://doi.org/10.36446/af.2010.135>
- VILLANUEVA, José. (2007). “Definir la filosofía en el aula, una experiencia metodológica significativa en el proceso de formación docente”. *Laurus*, Vol. 13, Núm. 24, 36-75.
- YEPES Stork, Ricardo. (1994). “La situación actual de la filosofía”. *Anuario filosófico*, Vol. 27, Núm. 2, 505-523. <http://dx.doi.org/10.15581/009.27.29874>.

